

ADENDA 1

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 034 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-034-2014, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE INCLUYEN PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ESTRUCTURA DE PUENTE Y CAMINOS, SEÑALIZACIÓN, EXCAVACIONES, APOYO DE TORRES Y MACIZOS, CON EL FIN DE ADELANTAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON TRADICIÓN HISTÓRICA Y **COMERCIAL "CAMINOS DE LENGERKE"**, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>3 de Marzo de 2014</u> Hora: 10:00 a.m.		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Evaluación de propuestas	<u>4 de Marzo de 2014</u>	<u>10 de marzo de 2014</u>	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Publicación informe de evaluación	<u>11 de marzo de 2014</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Observaciones al informe de evaluación	<u>11 de marzo de 2014</u>	<u>13 de marzo de 2014</u>	aparra@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	<u>13 de marzo de 2014</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Selección del contratista	<u>13 de marzo de 2014</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 14 de Marzo de 2014</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8

SEGUNDO. Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.6.1. Quienes pueden participar, se modifica y queda así:

"En la presente invitación pueden participar personas naturales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia y en la ley. En el caso de personas jurídicas extranjeras, sea que

se presenten individualmente o en consorcio o unión temporal, deberán tener sucursal en Colombia y su objeto social debe guardar relación con la actividad a contratar”.

TERCERO. Capítulo 4. Documentos de la Propuesta. En el numeral 4.4.2. Experiencia General del proponente, se modifica únicamente lo siguiente:

“Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos de obras ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto o alcance contemple LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE PISOS EN PIEDRA O CAMINOS EN PIEDRA, QUE INVOLUCRE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✓ SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PARA PISOS O CAMINOS PEATONALES O VÍAS VEHICULARES CON UNA CANTIDAD MAYOR O IGUAL A 6.000 M² O 3.000 ML.

O,

- ✓ CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE PUENTE METÁLICO PEATONAL O VEHICULAR DE UNA LUZ MAYOR O IGUAL A 90 M.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrat”.

CUARTO. Anexo 10. Formulario – Presupuesto por Precios Unitarios, se modifica únicamente lo siguiente:

3,3	Manejo de aguas superficiales (cunetas)	M	<u>28.603</u>
-----	---	---	---------------

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.